Belén de los Andaquíes, Caquetá, 14 de abril de 2026

Señor
JUAN MANUEL ESPINOSA FERLA
Secretario de Infraestructura y Ordenamiento
Municipio de Belén de los Andaquíes
Caquetá

Por medio de la presente en calidad de representante legal de la Fundación Mundo Solidario me permito solicitar el segundo desembolso del Convenio de Asociación No 0129-2025 objeto "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACION DE JORNADAS DE ATENCION INTEGRAL PARA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA CASA DE OPORTUNIDADES, FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1257/2008 EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES", celebrado entre el Municipio de Belén de los Andaquies y la Fundación Mundo Solidario.

Atentamente,

ELDA JOHANNA ROJAS
C.C. 40.088.623
Representante Legal

Belén de los Andaquíes, Caquetá, 14 de abril de 2026

Señor
JUAN MANUEL ESPINOSA FERLA
Secretario de Infraestructura y Ordenamiento
Municipio de Belén de los Andaquíes
Caquetá

Ref: Autorización para efectuar descuentos desembolso del Convenio de Asociación No 0129-2025.

Por medio de la presente en calidad de representante legal de la Fundación Mundo Solidario autorizo al Municipio de Belén de los andaquies para que en el marco del Convenio de Asociación No 0129-2025 objeto "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACION DE JORNADAS DE ATENCION INTEGRAL PARA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA CASA DE OPORTUNIDADES, FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1257/2008 EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES", celebrado entre el Municipio de Belén de los Andaquies y la Fundación Mundo Solidario, al momento de realizar el segundo pago o desembolso final del valor del convenio se efectúen los descuentos correspondientes:

- Estampillas
- Impuestos
- Tasas
- Contribuciones
- Demás deducción que haya lugar conforme a la normatividad vigente

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales procedimentales derivadas del convenio y asegurar la correcta ejecución presupuestal de los recursos.

Atentamente,

ELDA JOHANNA ROJAS
C.C. 40.088.623